

**PRUEBAS SELECTIVAS PERSONAL LABORAL - JUNTA DE EXTREMADURA**  
**CATEGORÍA/ESPECIALIDAD: CONTROLADOR PECUARIO**  
**(Turno de Ascenso) - Orden de 20 de mayo de 2019**  
**TRIBUNAL Nº 16**

**SEGUNDO EJERCICIO**

---

**SUPUESTO Nº 1.** (PUNTUACION TOTAL 2,50 PUNTOS; 0,25 PUNTOS CADA RESPUESTA COMPLETA. SI LA RESPUESTA NO ESTÁ COMPLETA PUNTUA 0 PUNTOS)

Representantes del Servicio de Sanidad Animal visitan una explotación porcina con objeto de realizar una toma de muestras oficial según el Plan Nacional de Investigación de Residuos (PNIR).

1. ¿Cuántas muestras matrices se toman en la explotación porcina?

**Dos**

2. Indique cuáles son estas muestras matrices.

**Pienso y agua**

3. ¿De dónde no se pueden tomar muestras?

- **Agua de charcas**
- **Pienso de sacos cerrados**

4. ¿Cuántos ejemplares se toman por muestra?

**Tres**

5. Indique cómo se denominan estos ejemplares

- **Inicial**
- **Contradictorio**
- **Dirimente**

6. ¿Con qué color se distingue cada ejemplar según el precinto?

- **Azul-inicial**
- **Rojo- Contradictorio**
- **Verde- Dirimente**

7. ¿Cuál de estos ejemplares le dejamos al ganadero?

**El contradictorio (rojo)**

8. ¿Qué cinco datos deben ir en la pegatina adherida en el recipiente?
- Fecha
  - Número de acta
  - Número de precinto
  - Sustancia a investigar (PNIR)
  - Tipo de matriz (pienso o agua/porcino)
9. En el apartado IV del acta que rellenamos de tratamientos medicamentosos, en el caso de que sí los hubiera, se deberían transcribir los tratamientos de las últimas semanas. ¿De cuántas?
- Cuatro**
10. Para transcribir los medicamentos del registro al acta, se debe indicar (marque la correcta)
- A.- Principio activo
  - B.- Denominación comercial**
  - C.- Tipo de tratamiento

**SUPUESTO Nº 2.** (PUNTUACION TOTAL 2,50 PUNTOS; 0,25 PUNTOS CADA RESPUESTA COMPLETA. SI LA RESPUESTA NO ESTÁ COMPLETA PUNTÚA 0 PUNTOS)

Visitamos una explotación porcina en Extremadura que tiene 320 hectáreas, todas de dehesas de encinas, y con un registro porcino 008/BA/6326 con una capacidad de 4 verracos, 38 cerdas de vientre y 280 cerdos de cebo.

1. ¿Qué superficie de naves cubiertas de alojamiento debe haber en la explotación?
- $4 \times 6m^2 = 24$
- $38 \times 3m^2 = 114$
- $280 \times 1m^2 = 280$
- R: 418 m<sup>2</sup>**
2. ¿Qué capacidad de fosa/s de purines debe tener? (m<sup>3</sup>)
- $4 + 38 + 280 = 322 \text{ animales} \times 0.2m^3 =$
- R: 64,4 m<sup>3</sup>**
3. ¿A qué grupo pertenecen?
- R: Grupo I**

4. Si unos vecinos pretenden instalar una explotación porcina, ¿qué distancia mínima entre instalaciones deben cumplir?
- Explotación porcina familiar R:300m
  - Explotación porcina de Grupo II. R:1.000m
5. Esta explotación además de cierre perimetral, naves de alojamiento y fosas. ¿Qué otros cuatro elementos de construcción debe tener?
- Estercolero
  - Vado sanitario
  - Lazareto
  - Vestuario
6. Estos animales, ¿cuántas UGM suman?
- V:  $4 \times 0.30 = 1.20$
  - CV:  $38 \times 0.30 = 11.4$
  - C:  $280 \times 0.16 = 44.8$
- R: 57.4 UGM
7. ¿Qué tiempo de lactancia mínima debe tener un lechón antes de su destete si la explotación no cuenta con nave auto-feed (comedero automático) y sin calefacción?
- R: 28 días
8. ¿Qué crotal de identificación deben llevar los verracos y las cerdas de la explotación?
- R: BA-0000-AA (Badajoz – cuatro números -dos letras)
9. Según el Decreto 120/2012, si quisiera segregar de las 320 hectáreas una parte de la misma para hacer un “Registro de Montanera, ¿cuántas hectáreas mínimas debe quedar en el registro original para seguir siendo Extensivo?
- R: 22 hectáreas (322 animales:  $15 \text{ animales/ha}=21,46 \text{ ha}$ )
10. Según el Decreto 120/2012, si quisiera segregar de las 320 hectáreas una parte de la misma para hacer un “Registro de Montanera, ¿cuántas hectáreas y cerdos le quedarían en el Registro de Montanera nuevo?
- R: 298 ha y 297 cerdos

**SUPUESTO Nº 3.** (PUNTUACION TOTAL 2,50 PUNTOS; 0,25 PUNTOS CADA RESPUESTA COMPLETA.  
SI LA RESPUESTA NO ESTÁ COMPLETA PUNTUA 0 PUNTOS)

El Servicio de Sanidad Animal de la Junta de Extremadura va a realizar una toma de muestras oficial en una explotación de pollos de carne del género Gallus gallus que se destinarán a comercialización con destino a sacrificio en una nave de 25.000 animales, para garantizar el control de los Serotipos de Salmonella de interés en salud Pública.

1. Las manadas de pollos deberán tener una identificación individual, ¿qué utilizaremos para identificar la manada?

**R: REGA + NAVE (LETRA MAYUSCULA) + FECHA ENTRADA AVES (mmaaaa)**

2. Siguiendo el protocolo de verificación de las medidas de bioseguridad, ¿cada cuánto tiempo se verificarían?

**R: Una vez al año**

3. Las manadas de pollos de carne muestreadas dentro de un programa de autocontroles realizados a iniciativa del productor, ¿qué fase de la producción debe cubrir la toma de muestra?

**R: Pollos en las tres semanas previas al sacrificio**

4. ¿Cuántos pares de calzas como mínimo se utilizarán en una toma de muestras?

**R: Dos**

5. En las tomas de muestras, para entrar en las naves, ¿debemos pisar los pediluvios de las entradas?

**R: No**

6. Enumera cinco EPI'S que se deben usar obligatoriamente para entrar en la explotación para realizar la toma de muestras.

- Ropa desechable (con gorro)
- (Mascarilla)
- Gafas protectoras
- Botas de goma
- Guantes desechables
- Calzas o cubrebotas

7. Para la toma de muestras, ¿qué dos diluyentes y en qué porcentajes se utilizan para humedecer las calzas?

- Cloruro sódico al 8%
- Peptona en agua desionizada estéril al 0,1%

8. ¿Qué tanto por ciento aproximadamente de superficie de la nave deberá abarcar cada par de calzas?

R: - 50%

9. Si los análisis ambientales realizados de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización han sido satisfactorios, el tiempo de espera para la repoblación será de:

R: - 7 días mínimo

10. Las muestras de salmonella de esta explotación las enviaremos al laboratorio en un plazo de:

R: - 24 horas

**SUPUESTO Nº 4.** (PUNTUACION TOTAL 2,50 PUNTOS; 0,50 PUNTOS CADA APARTADO)

**APARTADO A** (PUNTUACION TOTAL APARTADO 0,50 PUNTOS; 0,05 PUNTOS CADA RESPUESTA)

Nombre dos razas autóctonas españolas de cada una de las especies en peligro de extinción que NO sean objeto de ayuda en Extremadura, según el *Documento “Razas autóctonas en peligro de extinción y otras razas” PAC 2020 (Orden APM/26/2018 de 11 de enero de 2018) (Real Decreto 45/2019 de 8 de febrero de 2019)*

- Bovinos:
- Caprinos:
- Ovinos:
- Equino o asnal:
- Porcino:

Cualquiera de las que aparecen en el Documento referenciado.

**APARTADO B** (PUNTUACION TOTAL APARTADO 0,50 PUNTOS; 0,10 PUNTOS CADA RESPUESTA)

Según el R. D. 1221/2009, artículo 3, atendiendo a su orientación zootécnica las explotaciones porcinas en sistema extensivo se clasificarán en las siguientes cinco categorías:

- De selección
- De multiplicación
- De cría de reproductores
- De cebo
- De producción

**APARTADO C** (PUNTUACION TOTAL APARTADO 0,50 PUNTOS; 0,083... PUNTOS CADA RESPUESTA)

En la realización de tipos de muestras (Sueros Sanguíneos y Sangre Entera) indicar el uso de los tubos colocando tres de las cinco opciones.

Anticoagulantes:

- Citrato de sodio
- Heparina
- Oxalatos de potasio
- EDTA
- Ninguno

Solicitud de análisis:

- Estomatitis Vesicular
- Aujeszky
- Tuberculosis
- Fiebre Aftosa
- Lengua Azul

Color del tapón	Anticoagulante	Solicitud de análisis
 Rojo	Ninguno	Aujeszky
 Violeta	EDTA	Lengua Azul
 Verde	Heparina	Tuberculosis

**APARTADO D** (PUNTUACION TOTAL APARTADO 0,50 PUNTOS; 0,10 PUNTOS CADA RESPUESTA)

Indica la capa del animal



R: Ratonero



R: Palomino



R: Ensabanado



R: Sardo



R: Retinta

**APARTADO E** (PUNTUACION TOTAL APARTADO 0,50 PUNTOS; 0,10 PUNTOS CADA RESPUESTA)

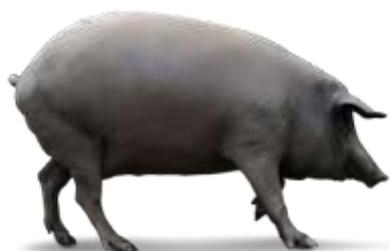
Indicar la raza:



R: Morucha



R:Árabé



R: Ibérico



R: Merina



R: Verata